

0204-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuatro minutos del seis de junio de dos mil veinticuatro.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Agenda Democrática Nacional (*en adelante ADN*) en virtud de las renunciaciones de los titulares.

Mediante auto n° 1551-DRPP-2021 de las quince horas cuarenta y nueve minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno, este Departamento de Registro le indicó al partido ADN que, la estructura del cantón Central, de la provincia de San José se encontraba integrada de manera completa.

En oficio n.° DRPP-6893-2021 del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, este Organismo Electoral aplicó la renuncia tácita como delegada territorial propietaria del cantón en mención, de la señora Denise Echeverría Robert, cédula de identidad n.° 109040087; por su parte, en oficio n.° DRPP-0487-2022 del tres de junio de dos mil veintidós, se aplicó la dimisión como delegado territorial propietario del mismo cantón del señor Adrián Torrealba Navas, cédula de identidad n.° 106030891; y en oficio n.° DRPP-1027-2024 del veinte de mayo de dos mil veinticuatro, esta Administración aplicó en el partido político aludido las renunciaciones como delegados territoriales propietarios del cantón Central de San José, de los señores Andrés Angulo Milano, cédula de identidad n.° 117660649, Ernesto Loría Cumings, cédula de identidad n.° 103840562 y Tatiana Vanessa Castro Alfaro, cédula de identidad n.° 111410344.

En fecha veinticinco de mayo del año dos mil veinticuatro, el partido ADN celebró - *de manera presencial*- una nueva asamblea en el cantón Central, de la provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez, designando en su presencia a los señores Bryan Eduardo Navarro Centeno, cédula de identidad n.° 114110814, Fabricio Bonilla Pacheco, cédula de identidad n.° 113430782, Nury María Salas Salazar, cédula de identidad n.° 204630829, Raquel Badilla Ulloa, cédula de identidad n.° 112160331 y Sergio Pacheco Moraga, cédula de identidad n.° 702190417, todos como delegados territoriales propietarios del cantón de comentario.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente forma:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103170226	MARIA DE LOS ANGELES LORIA COUMINGS	PRESIDENTE PROPIETARIO
106030891	ADRIAN TORREALBA NAVAS	SECRETARIO PROPIETARIO
111410344	TATIANA VANESSA CASTRO ALFARO	TESORERO PROPIETARIO
117660635	ANDREA NATHALIA CANO CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
103840562	ERNESTO LORIA CUMINGS	SECRETARIO SUPLENTE
106170126	SANDRA CASCANTE VILLAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
102840994	JUAN ZAMORA FALLAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114110814	BRYAN EDUARDO NAVARRO CENTENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113430782	FABRICIO BONILLA PACHECO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204630829	NURY MARIA SALAS SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
112160331	RAQUEL BADILLA ULLOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702190417	SERGIO PACHECO MORAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veinticuatro de marzo del año dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i.

MCH/amq

C.: Exp. n.º: 325-2020, partido Agenda Democrática Nacional (ADN)

Ref., No.: S 1479, 1491-2024